



# INFORME ANUAL DE RIESGOS

I.A.R.\_ PERIODO\_2021

Elaborado Por: Andrea Vargas S.  
Oficial De Riesgos

Conocido por el Comité de Riesgos  
Sesión\_03-2022  
Fecha de Sesión: 29/03/2022

## Contenido

Introducción-----	3
Gestión de Riesgos-----	3
Sección I Riesgos objeto de gestión. -----	4
Sección II Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos. -----	4
Sección III Avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes. -----	6
Sección IV Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad. -----	6
Sección V Acciones de mitigación y control implementados.-----	8
Sección VI Logros obtenidos. -----	9

## Introducción

En acatamiento a lo dispuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos Artículo 24, CoopeAyA mediante el presente documento pretende evidenciar el crecimiento obtenido en la implementación de la gestión de riesgos del periodo correspondiente al año 2021, con la intención de dar a conocer su compromiso con la correcta gestión del riesgo en la implementación de mejores prácticas en busca del logro de sus objetivos.

## Gestión de Riesgos

CoopeAyA con más de 50 años de trayectoria y supervisada desde 1994 ha desarrollado una combinación de prudencia con un perfil y un apetito de riesgo medio en la gestión del negocio. Reconoce que la implementación de la estrategia y del proceso de administración integral de riesgos requiere de una estructura y de un marco de gobierno con una clara definición e identificación de los actores y roles de responsabilidad que intervienen en dicho proceso.

Siguiendo esta línea, CoopeAyA consiente de la importancia de una administración prudente de sus recursos y de los recursos de sus asociados, tiene como objetivo fortalecer la cultura de riesgos y la definición de las prácticas de gestión en el marco de un proceso integral que incluye las etapas de identificación, medición y/o evaluación, control y mitigación; y monitoreo e información de los riesgos relevantes a los que se enfrenta, de tal forma que los negocios que desarrolle mantengan una relación de riesgo y rendimiento que sea acorde con el apetito de riesgo definido por sus órganos de gobierno corporativo.

## Sección I Riesgos objeto de gestión.

El riesgo está presente en distintos grados en todas las actividades de negociación de una organización de servicios financieros.

Los objetivos principales de la gestión de riesgos son garantizar que los resultados de las actividades de adopción de riesgos sean predecibles y congruentes con las estrategias y el apetito al riesgo de la cooperativa, y que exista un adecuado equilibrio entre el riesgo y la recompensa a fin de maximizar los rendimientos de los asociados.

Por lo anterior CoopeAyA de acuerdo con su Declaratoria de Apetito de Riesgo identifica que debe gestionar, evaluar y mitigar los siguientes riesgos:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Precio.
- Riesgo de Tasas de interés.
- Riesgo de Tipo de cambio.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo de Tecnologías de Información.
- Riesgo Legal.
- Riesgo de Legitimación De Capitales.

## Sección II Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.

CoopeAyA, para desarrollar de sus políticas sobre la gestión de riesgos ha tomado como principios lo estipulado en:

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento Sobre Administración Integral De Riesgos.
- Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento Sobre La Administración Del Riesgo De Liquidez.
- Acuerdo SUGEF 23-17 Reglamento Sobre La Administración Del Riesgo De Mercado, De Tasas De Interés Y De Tipos De Cambio.
- Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento Sobre Gestión Del Riesgo Operativo.

- Acuerdo SUGEF 12-21 Reglamento Para La Prevención Del Riesgo De LC/FT/FPADM.
- Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento Para La Calificación De Deudores.
- Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo.
- Acuerdo SUGEF 22-18 Reglamento Sobre Idoneidad De Los Miembros Del Órgano De Dirección Y De La Alta Gerencia De Las Entidades Financieras.
- COBIT 5.0

Basado en los principios antes mencionados CoopeAyA cuenta con las siguientes Políticas:

- Reglamentos Estatutarios.
- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Manual de Cumplimiento para la gestión de los riesgos de LC/FT/FPADM.
- Reglamento de Inversiones.
- Reglamento de Caja Chica.
- Reglamento de Captaciones y ahorros.
- Reglamento del Ahorro Complementario.
- Reglamento de Crédito.
- Reglamento de Cobro.
- Manual Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Políticas de Sistema de Seguridad de la Información.
- Políticas Técnicas de los Servicios de Seguridad.
- Política de sobre Sistema de Información Gerencial.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Código de Conductas éticas.
- Política de Idoneidad.
- Política de Evaluación del Desempeño del Órgano Director.
- Política sobre Conflictos de Interés.0
- Políticas para la Administración del Personal.
- Reglamentos de Cuerpos Directivos.
- Reglamentos de Comités de Apoyo.

### Sección III Avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.

Dada la incertidumbre enfrentada por el sistema financiero a raíz de los impactos directos e indirectos ocasionados por el Covid-19 además de los factores que intervienen en un año preelectoral, CoopeAyA en el periodo 2021 trabajo fuerte en mantener la estabilidad y crecimiento del negocio de la mano con la estabilidad en la gestión de los riesgos, simultáneamente CoopeAyA trabajo en el desarrollo de su nuevo Plan Estratégico alineado con su nueva metodología de apetito al riesgo la cual permite identificar con claridad los riesgos relevantes y su grado de exposición.

Así las cosas, CoopeAyA reconoce como sus mayores avances los siguientes:

- ❖ Implementación de la mesa de servicio para la gestión de los eventos e incidentes de riesgo operativo.
- ❖ Implementación del proceso DSS 04 Continuidad de Negocio.
- ❖ Implementación del proceso EDM 03 Optimización de los riesgos.
- ❖ Implementación del proceso APO 12 Gestionar el Riesgo.
- ❖ Desarrollo de nueva metodología para la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

### Sección IV Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.

Las principales metodologías que CoopeAyA utiliza para la medición y evaluación de sus riesgos son las siguientes:

- ❖ **Metodología de cálculo de estimaciones para riesgo de crédito:** La metodología para el cálculo y fortalecimiento de las estimaciones para las pérdidas esperadas y no esperadas se basa en una combinación de categorías de riesgo y riesgo asociado al tipo de crédito según la magnitud de la pérdida de acuerdo al colateral.

- ❖ **Metodología de evaluación del riesgo de liquidez:** Sensibilización de los flujos de caja, seguimiento del indicador de cobertura de liquidez, seguimiento de los calce de plazo e identificación y monitoreo de la estabilidad de las fuentes de fondeo.
- ❖ **Modelo de Riesgo Operativo, continuidad de negocio y TI:** Para efectos de la modelación de riesgo operativo utilizaremos un esquema matricial de probabilidad impacto que se aplicará a cada proceso crítico. La metodología de riesgo operativo se basa en un esquema de origen cualitativo, pero de caracterización final de orden cuantitativo, por cuanto siempre será necesario valorar el impacto sobre la base de una escala de pérdidas potenciales, esto con la intención final de poder estimar la pérdida esperada y no esperada por exposición a riesgo operativo. De tal forma, la base de un modelo de riesgo operativo, al igual que en el caso de los riesgos financieros, es la efectiva calificación de los posibles eventos.
- ❖ **Metodología de evaluación para riesgo de precio:** Mediante la comparación histórica individual de 521 precios de cada instrumento del portafolio y la proporción o peso relativo monetario de cada uno de los instrumentos, realiza un análisis de varianza-covarianza, un horizonte de inversión en días y del valor de mercado, un nivel de confianza, determinar la variación porcentual de los precios y el factor de posible pérdida por dicha variación. Permite cuantificar las posibles pérdidas del portafolio de inversiones específicamente por la variación de precios de aquellos instrumentos que cuentan con un vector de precio asignado. Genera criterios mucho más precisos sobre la composición óptima o adecuada del portafolio de inversión, y facilita la determinación de cuáles son los instrumentos que podrían generar mayor o menor exposición al riesgo.
- ❖ **Metodología de evaluación para riesgo de tipo de cambio y tasas de interés:** La metodología consiste en la identificación de la estrategia, identificación de las líneas de negocio expuestas al riesgo y mercados y productos en los que se negocia, contrastación de políticas definidas por la administración para la administración del riesgo, requerimientos de capital y sensibilización del margen financiero.

- ❖ **Metodología de evaluación para el riesgo de LC/FT/FPADM:** La metodología de evaluación de riesgo del sujeto obligado se basa en una combinación de variables cualitativas y cuantitativas. Está compuesta por una matriz que evalúa la gestión a través de la definición de probabilidad e impacto de ocurrencia con un total de 17 ítems, una matriz de severidad de criterios y variables basados en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 12-10 y una matriz de consolidación que combina ambos resultados para obtener el riesgo institucional.

## Sección V Acciones de mitigación y control implementados.

Con el fin de verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como recomendar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Gerencia General, prácticas de gestión sobre las exposiciones observadas y modificaciones de exposición al riesgo y niveles de tolerancia al riesgo, la cooperativa implementa el monitoreo y control de los siguientes indicadores:

- Matriz de Capacidad de Pago.
- Suficiencia Patrimonial.
- Compromiso Patrimonial.
- Morosidad.
- IHH concentración de Captaciones.
- Perdida Esperada.
- Factor de Capital Mínimo Requerido.
- Factor y monto de pérdida total.
- Retiros esperados.
- Factor de reserva mínima requerida.
- Capacidad de cobertura de la reserva.
- Política de Matriz y cálculo de Ajuste de la Estimación de la Cartera de Crédito.
- Pólizas de cobertura para saldos deudores.
- Políticas de crédito diferenciadas para deudores con categoría de riesgo diferente a A1.



- En proceso el desarrollo de la política para la administración del portafolio de inversiones.

## Sección VI Logros obtenidos.

Además de los avances y mejoras mencionadas en la sesión III, CoopeAya considera como sus mayores logros lo siguiente:

- Continuidad de negocios de la mano con la virtualidad laboral.
- Eficiencia en la adaptación y respuesta ante los cambios regulatorios y del entorno.
- Estabilidad financiera y cumplimiento del plan operativo del periodo 2021.
- Mantenimiento del nivel de suficiencia patrimonial, según su perfil de riesgo.
- Aprobación de las políticas y procedimientos en materia de administración de riesgos de crédito.
- Estabilidad en el indicador de morosidad.